



OFICIO N° 102847
INC.: intervención

lrg/asj
S.24°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de elaborar e implementar un programa de trabajo destinado a efectuar las fiscalizaciones correspondientes, en relación con los diversos casos de maltrato animal que existirían en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente a las situaciones observadas en el sector "El Curvo", por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 499EB5944757A63A

**PROGRAMA DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN ANTE MALTRATO ANIMAL
(Oficio)**

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, nuevamente vengo a sacar la voz por los sin voz. Hace poco rato, vecinos del sector sur de Antofagasta, específicamente del sector El Curvo, me informaron que se encontró la cabeza de un animal, que aparentemente sería un perro, y no es la primera vez, porque ya habíamos denunciado otro hecho, lo que también se suma a lo que ocurre en Puerto Montt.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la ministra de Salud, para que entregue un programa de trabajo de fiscalizaciones en este tema.

Agradezco que la Policía de Investigaciones se haya comprometido con este tipo de denuncias, y hay que buscar a los responsables. ¡Basta de maltrato animal! Por eso, vamos a seguir incansablemente, no solo acá en la Cámara, sino que en cada instancia, sacando la voz por los sin voz.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
24ª. DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización